

Situación actual de los pueblos originarios: una propuesta para pensar en la Dignidad Humana

Autor: Facundo Sebastián Astorga Iñiguez

Estudiante del Profesorado de Historia del Instituto de Educación Superior

"Populorum Progressio" . facundoastorga1@gmail.com

“¿Quiénes pusieron sus primeros nombres al maíz y a la papa y al tomate y al chocolate y a las montañas y a los ríos de América? ¿Hernán Cortez, Francisco Pizarro? Los que allí vivían, ¿eran mudos? (...) Dios decía que América era la Tierra Prometida. Los que allí vivían, ¿eran sordos? (...) Ahora, americanos son ellos.

Los que vivimos en las otras Américas, ¿qué somos?”

(Eduardo Galeano)

Introducción

El presente trabajo ensayístico, ha surgido en torno a una charla-debate realizada en el marco del día 12 de Octubre en el Instituto de Educación Superior Populorum Progressio, el cual se ha denominado, “La situación actual de los pueblos originarios en el contexto del 12



de Octubre”, en la cual han disertado tres integrantes de distintos pueblos originarios, como por ejemplo, la comunidad Ava Guaraní y la Kolla, cabe destacar que disertaron dos integrantes de la comunidad Kolla y uno de la mencionada primeramente.

En esta disertación se han presentado visiones a cerca de diversas temáticas, en donde se destaca: la desigualdad étnica, la descontextualización jurídica-legal, los aspectos negativos de los procesos de urbanización, entre otras. Cabe resaltar que solo nos centraremos en el relato del representante del pueblo Ava Guaraní de la localidad del Puente Lavallén, Departamento Santa Bárbara, Provincia de Jujuy.

En efecto, estos relatos nos permitirán analizar, en conjunción de un sustento teórico, las diversas problemáticas que atraviesan estos pueblos.

En conjunción con lo anterior, se ha elegido un enfoque histórico, ético y moral en cual, en primer lugar, vamos a contextualizar casos puntuales que han reflejado las desigualdades que estos pueblos viven a lo largo de la historia argentina (análisis histórico). Luego se expondrán cuestiones que tienen que ver con problemáticas actuales que estos pueblos presentan, en donde se propondrá una línea de reflexión que permitirá pensar estas problemáticas a través de una mirada ética y moral, proponiendo mirar cuestiones que resalten el reconocimiento de los otros (análisis ético y moral), tomando el relato mencionado primeramente.

En definitiva, podemos decir que este trabajo conforma una propuesta para pensar la situación actual que estos pueblos originarios viven. Las mismas serán dilucidadas a través de un análisis y una reflexión, en donde el objetivo central es el poder pararnos desde un lugar diferente, desde donde podamos pensar lo “indio” desde otra perspectiva, promoviendo así una visión basada en la dignidad humana.

Objetivos

General:

- Exponer cuestiones relacionadas con la situación actual de los pueblos originarios en modo genérico (Argentina) y de manera específica (Comunidad Ava Guaraní), a través de un análisis de diversas cuestiones de su realidad, proponiendo develar y concientizar a cerca de estos conflictos y desigualdades.

Específicos:

- Describir como fue la dinámica de desigualdad que vivieron estos pueblos originarios en diversos aspectos.
- Analizar como estas desigualdades impactan en estos pueblos y como es su visión frente a ello.
- Proponer una vía de reflexión que lleve a pensar estos problemas desde una óptica moral-ética.

Cuestiones preliminares: los indios europeos vs los pueblos originarios.

A lo largo de la historia, se ha tenido una visión Europea de la conquista de América, sin



tener en cuenta los pueblos que originariamente coexistieron en el continente. Esto llevo a suponer que América había sido “descubierta” por la corona española, sin tener presente o negando que los pueblos que habitaban originariamente el territorio, de lo que los conquistadores decidieron llamar América, preexistieron a ese supuesto “descubrimiento”. Esta visión es claramente expuesta a través de los relatos de los viajeros y cronistas españoles, los cuales exponen su perspectiva a cerca de sus primeros contactos con estos pueblos, que obviamente a través de este relato han negado por completo la preexistencia de los pueblos originarios.

Lo primero que se dice de esta historia, es que los indígenas fueron descubiertos por los españoles (...) a ellos se los describe en tanto que lo que se cuenta son sucesos relacionados con el “descubrimiento”¹.

Por otro lado en cuanto a las denominaciones que han recibido estos pueblos originarios, se generalizan simplemente en llamarlos indios, que también como el descubrimiento, posee su raíz fundadora en Europa, y en esta denominación hay un error geográfico muy grande debido a que estos pueblos heredaron esta denominación de la poblaciones India Occidentales.

Los pueblos a lo largo del tiempo fueron concebidos como “Indios”, acepción transmitida desde España, ya que Colón siempre tuvo presente el haber llegado a las Indias Occidentales².

Tengamos en cuenta que estas denominaciones fueron transmitidas generaciones en generaciones, debido a que su propagación estuvo en manos de una institución socializadora muy importante, la escuela y los manuales escolares. Esto tal vez llevo a que este término, indio, se generalizara como denominación correcta dentro de la sociedad argentina en detrimento de las comunidades originarias de “América”.

Es así que se fue fortaleciendo de alguna manera la idea de “indio” y otras aberraciones que escapaban a matices de respeto humano, que obviamente no estaba presente en la época de la conquista, influidas de alguna manera por ideas de civilización y salvajismo.

Levi Strauss señaló que la categoría de “pensamiento” o “cultura salvaje” permitió descalificar a distintos pueblos eliminándolos de la “memoria oficial” (Levi Strauss citado por Pérez Lindo, 1996).

Los “pueblos sumergidos” (como los indios de América Latina, los “parias” de la India) que sufren denominaciones múltiples y seculares³.

Como hemos visto, la historia de los pueblos originarios estuvo narrada por los conquistadores, exponiendo esta con una impronta europeísta de superioridad. En este mismo sentido las denominaciones con las cuales nos referimos a estos pueblo esta tan arraigada a la sociedad y poco tienen conocimiento de que esta acepción es incorrecta o por lo menos que no fue formulada en nuestro país, sino que es una tradición europea y que la misma posee errores ya que, Colon, nunca llevo a las Indias.

En otro sentido, las comunidades originarias fueron avasalladas por proyectos político-económicos a lo largo de nuestra historia, que intentaron disfrazar esta historia tratando de

¹ Amuchástegui, Martha (2009). El discurso sobre los indígenas en los manuales escolares. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centros Regional Universitario Bariloche. Universidad nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

² Mandrini, Raúl (2013). América Aborigen: De los primeros pobladores a la invasión europea. Buenos aires. Editorial Siglo Veintiuno

³ Pérez Lindo, Augusto (1996). Mutaciones, escenarios y filosofías del cambio del mundo. Buenos aires. Editorial Biblos



justificar su accionar.

En efecto me parece de vital importancia hace alusión a un acontecimiento muy trascendental para la historia argentina, como lo es “La Campaña al Desierto”, denominación totalmente descontextualizada, impulsada por Julio A. Roca contra los pueblos de la pampa.

.La expedición de Roca fue prácticamente un paseo (...) porque ya las tribus de la pampa estaban prácticamente aniquiladas (...) si bien se denominó “Conquista al Desierto” a estas expediciones, el antropólogo Adolfo Colombres considera que es impropio utilizar este nombre, porque un desierto no se conquista, se ocupa; y si hay allí seres humanos (contra los que se luchó) no se trata de un desierto. Lo que se pretende hacer con esta denominación, es negar la calidad de humanos a los seres que lo poblaban y la brutal masacre perpetrada contra ellos⁴.

En efecto, podemos ver que estas denominaciones, en este caso Campaña al “Desierto”, concedidas a algunas páginas de nuestra historia están disfrazadas, pero que gracias a nuevos trabajos históricos e historiográficos, sabemos están manchados de sangre.

Por otra parte, se puede hacer referencia a las grandes negaciones por parte de una sociedad argentina que ha tratado de cortar lazos con lo “indígena”, teniendo una visión tergiversada o influida por representaciones erróneas que hacían alusión a palabras como “salvaje”, “barbaros” o simplemente los “sin civilización”. Esto ha llevado a fundar una brecha de distinción entre las sociedades originarias y la Argentina teniendo como objetivo diferenciarse de lo “Indio”.

· “el origen de la población de nuestro país es muy variado. Algunos habitantes son descendientes de los españoles que llegaron a estas tierras en la época de la colonia. Otros descienden de inmigrantes provenientes de distintos países europeo, la mayoría llegados a la Argentina entre finales del siglo pasado y mediados del siglo actual.

Alunas personas, en cambio, proceden de los países limítrofes como Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. En los últimos tiempos, la Argentina recibió también importantes grupos de origen asiático. En fin, cada familia que habita en nuestro país tiene una historia distinta y seguramente muy interesante”⁵.

En definitiva, he apreciado sintéticamente como los discursos histórico en torno a estos pueblos han contribuido a conformar la idea de “Indio”, concepto formado tomando cánones de una óptica eurocéntrica, tan arraigada en el ideario social argentino y como los pueblos originarios han tenido un papel no protagónico y descalificador dentro de la historia de nuestro país sido, aun presente, pero que puja por ser reconceptualizada.

La visión de un integrante de la comunidad Ava guaraní frente a la conquista de América y los procesos de urbanización.

En este apartado se expondremos la visión específica de un pueblo originario frente al

⁴ Eggers-Brass, Teresa (2006) - Historia Argentina, una mirada crítica (1806-2006) - .Ed. Maipue. Buenos Aires. (Pág. 362)

⁵ Manual para el alumno de 4to de EGB (1997). Ciencias Sociales. Editorial Puerto de Palos. Buenos Aires. (Pág. 72)



descubrimiento de América y las políticas del Estado en “beneficio” de los mismos. Para eso nos avocaremos a analizar una conferencia que fue realizada en el Instituto de Educación Superior Populorum Progressio el día 12 de Octubre llamada “La situación actual de los pueblos originarios en el contexto del 12 de Octubre”, expuesta por representantes de la comunidad Ava Guaraní y otras comunidades. En este sentido tomaran el aporte de uno de los panelistas, el cual representaba a dicha comunidad del Puente Lavayén; hago referencia a Néstor Velázquez, él es Mburuvicha, es decir, cacique, representante o vocero de esta comunidad antes nombrada.

Es así que haremos un alto en este relato para develar manifestaciones realizadas por este vocero, en donde nos centraremos específicamente en la significancia que él y su pueblo, de alguna manera, le atribuyen a la conquista de América y por otro lado a las cuestiones relacionadas con marcos legales y problemas que su comunidad atraviesa en cuanto a problemas de territorio y por ultimo a cuestiones en relaciona la denominación que recibieron estos pueblos.

En primer lugar trataremos de trabajar las significaciones que le da este representante a la conquista.

Es así que este Mburuvicha manifiesta su desacuerdo con las consideraciones simplista y reduccionista de la conquista de América, su denominación en sentido europeo y en el revalorizar su visión acerca de la misma y en realidad como esto refleja el sufrimiento de su gente.

En efecto se presentaran una serie de frases manifestada por el representante de la comunidad Aba Guaraní, que reflejan su visión acerca del fenómeno mencionado anteriormente:

- *“Para ustedes fue el descubrimiento de América, para nosotros fue una masacre”*
- *“Primero el descubrimiento de América fue el día de la raza ¿Qué Raza? Si nosotros no somos animales”.*
- *“Son palabras que duelen a uno”*
- *“Es una falta de respeto”*
- *“Nunca vamos a llevar esta conversación a una conclusión”*

En otro sentido, este representante denuncia el cómo su comunidad va perdiendo sus tierras muy lentamente, cuál es su visión de este fenómeno y cuál es su concepción de la naturaleza.

Por tanto se relataran algunas frases mencionadas en la conferencia por parte de Néstor Velázquez:

- *“Nos cuesta conformarnos en un espacio tan pequeño”*
- *“Nos conocemos a nosotros mismos y nos sentimos bien con la naturaleza”*
- *“Anteriormente no había fronteras”*



Así pues se han presentado algunas frases de dos ejes temáticos que he tomado, por un lado la visión que tiene este representante en cuanto a la colonización y el descubrimiento de América, y por otro lado cuál es su visión frente a un proceso de urbanización y como el mismo afecta a su comunidad.

Una leyenda blanca como promotora de lágrimas

En este apartado me gustaría poner en análisis la leyenda blanca de la colonización de América, para ellos partiremos de los aportes hecho por Charles Gibson.

Es así que es importante primero decir que la producción historiográfica específicamente a cerca del Descubrimiento de América fue variando a lo largo del tiempo y es con ello que cambia la visión en cuanto a la consideración de sus actores y esto se debe a la visión determinada de una sociedad. Entonces podemos decir que la historia de alguna manera refleja los matices de una sociedad determinada y expone las perspectivas de la misma en su escritura.

En efecto existen dos corrientes o formas de escribir la Historia del Descubrimiento de América, que evidentemente plantean formas de ver este fenómeno, y que Charles Gibson denomina “Leyenda Negra” y “Leyenda Blanca”.

La leyenda negra acentuaba la falta de sensibilidad española, como si un conquistador menos cruel, o con mayor aprecio por las culturas aborígenes americanas, hubieran salvado algo de las mismas para los tiempos posteriores a la conquista⁶.

El punto de vista de que ningún rastro de la cultura india pervivió era coherente con la leyenda negra, tradición de la crítica antiespañola que se desarrolló en el siglo XVI, floreció en los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX, y continuó influyendo en las interpretaciones de la historia española e hispanoamericana del siglo XX⁷.

Es interesante señalar que la apologética leyenda blanca, en casi todo el aspecto reverso de la leyenda negra, también resaltaba el carácter destructor de las conquistas. Los defensores del colonialismo español sostenían que las civilizaciones de América, con su canibalismo, sus sacrificios humanos y otras barbaridades, solo podían merecer su destrucción⁸.

Es así que la historia de la colonización se fue escribiendo desde estas dos ópticas, contrapuestas aunque no en su totalidad, pero que de alguna manera fue creando visiones a cerca de la misma.

De acuerdo a las frases propuestas en el apartado anterior, tomando las visiones acerca del Descubrimiento de América, se puede decir que esta visión presentada manifiesta su descontento con la “Leyenda Blanca”, ya que expresa que los españoles cuando llegaron a

⁶ Charles, Gibson (1990). La sociedad bajo el dominio español. Editorial Crítica. Barcelona. (Pág. 3)

⁷ ídem. (pág. 3)

⁸ ídem. (pág. 3)



sus tierras originarias no tuvieron en cuenta la diversidad de sus culturas, a la variedad de sus costumbres, a la adoración de sus dioses, etc. y es así como manifiesta por otro lado el sufrimiento de su comunidad, como el porta voz de la misma, y de la mayoría de los pueblos originarios. Entonces podemos decir que el representante de esta comunidad se ha presentado en frente a muchas personas poniendo la palabra tal vez la voz de todo un pueblo que clama por un reconocimiento.

Marco jurídico-legal “en beneficio de los pueblos originarios”

En estos diez últimos años se ha tratado de reconceptualizar tanto las designaciones a los pueblos originarios y su lugar en la sociedad.

Es así que se han creado, desde el Estado, políticas de inclusión y reconocimiento que consignan a continuación, pero que escapan a la realidad que estos pueblos viven en la actualidad y tienen correlación con las expresiones expuestas por el Mburuvicha, en el apartado anterior.

El artículo 75 inciso 17 de la Constitución de la Nación Argentina, que incorporó entre las atribuciones del Congreso:

“Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto de su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconoce la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravamen o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”⁹.

En particular, resulta destacable el lugar que esta declaración concede a la participación plena de estos pueblos en la “vida política, económica, social y cultural del Estado”. También conmina a los Estados partes a consultar y cooperar de buena fe a través de las instituciones representativas, para obtener su consentimiento libre e informado antes de poner en práctica cualquier proyecto que afecte su territorio o implique la explotación de sus recursos (artículo 32, punto 2)¹⁰.

De esta manera se han presentado las disposiciones del estado para con los Pueblos originarios, aunque debemos hacer hincapié en la descontextualización de los mismos.

⁹ PRESIDENCIA DE LA NACION, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2011). Pueblos originarios y derechos humanos (1ª Edición). Buenos Aires. Pág. 1 a 15.

¹⁰ Ídem. (pág. 7)



En consecuencia, cabe manifestar que, estas políticas gubernamentales escapan a las realidades de estos pueblos que como hemos visto en apartados anteriores, manifestando su descontento con la urbanización y la pérdida de sus tierras, que con ello se ven afectados en cuanto a su cultura y su relación con la naturaleza como eje fundamental de la misma.

Además, en este mismo sentido se resalta su lucha en contra de fábricas, estancieros y grandes empresarios poniendo como premisa en pugna la explotación de tierras que se les fueron expropiadas a estos pueblos.

La Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada el 13 de Septiembre de 2007, que reconoce su estatus como “pueblos” y su derecho a la “libre determinación” para “decidir su desarrollo económico, social y cultural de acuerdo a sus pautas tradicionales” y a no ser objeto de “asimilación forzada” y del “desplazamiento obligatorio de sus territorios”¹¹.

Aunque se dictamine que no será una “asimilación forzada” o “derecho a la libre determinación”, estos pueblos están en constante proceso de urbanización que altera su cultura y sus prácticas tradicionales, entonces ¿De qué clase de inclusión estamos hablando?, en los cuales ellos no deciden ni determinan vivir así en constante lucha contra los mismos.

De este modo hemos podido dilucidar que estas “políticas inclusivas” escapan a las realidades que los Pueblos originarios de la Argentina están viviendo hoy en la actualidad y que estas políticas se ven descontextualizadas a la realidad de cada uno de los pueblos presenta.

Una visión digna y humana de estos pueblos y el producto de su lucha

En consonancia con lo planteado anteriormente, se han expuesto los problemas en cuanto al reconocimiento étnico y los problemas de los pueblos originarios, es así que en este apartado hemos de discutir acerca de cuestiones que tienen que ver con la visión que se tiene a cerca de estos pueblos y en conjunción también el poder proponer una perspectiva con la cual podemos mirar hoy a estos pueblos originarios, tomando la dignidad humana como eje de propuesta.

Entonces, es importante construir y hacer visible la imagen del “cuarto mundo”, constituido por los pobres, desocupados, marginados, excluidos, perseguidos, desclasados, discriminados, esclavizados¹².

Es tan difícil reconocer a los otros auténticamente y reconocerlos como sujetos

¹¹Ídem. (pág. 7)

¹²Pérez Lindo, Augusto (1996). Mutaciones, escenarios y filosofías del cambio del mundo. Editorial Biblos. Buenos aires. (pág. 158-165)



heterogéneos o diversos, con una memoria, con una historia y principalmente una identidad.

Todos reivindican los “suyos”, pero les parece normal que los “otros” sufran asesinatos torturas¹³.

La interculturalidad aparece como posibilidad de concebirse como sujeto del respeto por parte los mismo y de otros, y al mismo tiempo, de crecer en la auto superación y en la comprensión de ese/os otro/s¹⁴.

En este sentido, es de vital importancia desarrollar un sentido de empatía para con los pueblos originarios que sufren en cierta manera aberraciones y el no reconocimiento por la sociedad. Entonces si esto nos pasaría a nosotros ¿Cómo nos sentiríamos? ¿Cómo nos sentiríamos cuando nos miren de una manera extraña? ¿Cómo nos sentiríamos cuando digan nuestros nombres y se escuchen murmullos? ¿Cómo te sentirías si no te reconocen como eres? ¿Cómo te sentirías si te hubiesen creado una identidad?

La lucha de estos ha sido arduamente trabajada desde las comunidades y a nuestro criterio tuvo buenas repercusiones, aunque también la sociedad ha transitado por un proceso de cambio en el cual se ha abierto un poco más la aceptación de estos pueblos y sobre otras cuestiones, pero se puede pensar que la sociedad llegue a una aceptación por lo menos considerable y reconocimiento ético y moral de estos pueblos.

La globalización pone al desnudo el etnocentrismo y las dominaciones coloniales, sobre todo en occidente. La multiculturalidad y el pensamiento pos colonialista aparecen como respuesta. Redescubrimos los valores culturales y filosóficos de otras culturas de América, Asia, África, Europa y Oceanía. El eurocentrismo retrocede. América del sur busca construir su identidad diferenciándose de Europa y al mismo tiempo descubre que constituye un espacio múltiples culturas. América del sur es una cultura híbrida. Somos multiculturales: europeos, africanos, americanos, indígenas, orientales, etc. somos una nueva síntesis cultural cuyos contornos todavía no están consolidados¹⁵.

Lo que en el siglo XIX pareciera “normal”, “lógico” o “natural” (que los obreros no votaran, que los negros fueran considerados inferiores, que las mujeres no tuvieran los mismo derechos que los hombres, que los pueblos “atrasados” fueran colonizados por las sociedades “civilizadas”) ahora resulta inadmisibles¹⁶.

En definitiva he presentado una propuesta de reconocimiento de estos pueblos reconociéndolos como sujetos diversos y dignos de ser humanos y con características culturales, sociales, económicas, subjetivas, etc.

¹³ Ídem. (pág. 161)

¹⁴ Rubisnelli, María Luisa (Comp). (2009)¿Los otros como Nosotros? Interculturalidad y ciudadanía en la escuela. Reflexiones desde América Latina Tomo I. EdiUnju Jujuy. Pág. 75-80

¹⁵ Pérez Lindo, Augusto. (2012). El mundo en vísperas: filosofía y conciencia histórica. Editorial Biblos. Buenos Aires.

¹⁶ Pérez Lindo, Augusto (1996). Mutaciones, escenarios y filosofías del cambio del mundo. Editorial Biblos. Buenos aires. Pág. 110-112.



Es así que el poder mirar más allá y tener presente que nos constituimos en base a otro u otros que son constituyentes, tanto nosotros de ellos como ellos de nosotros, es decir se presenta una relación recíproca constitutiva de una identidad, ya sea compartida o diferente (que no es mejor ni peor simplemente diferente).

Nuestra existencia comienza con el otro: cuestiones de reconocimiento en torno a los pueblos originarios

Como hemos visto anteriormente se presenta un desconocimiento de los pueblos originarios como pueblos, comunidades, personas totalmente singulares se hace presente en diversos ámbitos y de distintas maneras, desde su denominación (“indio”), hasta las políticas gubernamentales.

Entonces resulta que estos pueblos han sido desplazados, lejos de ser reconocidos como tales. Esto debido a representaciones sociales y prejuicio que se han ido reafirmando en el devenir del tiempo. De manera que se apela al rechazo de las personas, como si en frente tendrían a seres no pertenecientes a este planeta o alguna cosa exótica y extraña.

De esta manera los problemas de no reconocer a los otros son muy grandes y afectan de alguna manera a quienes no queremos reconocer y a nosotros mismos ya que con los otros formamos un cuerpo dialéctico y recíproco, es decir que nosotros nos constituimos con los otros y los otros se constituyen con nosotros.

Es muy placentero abarcar toda la cama y extenderse en ella en diagonal para disfrutar de un sueño perfecto. Pero si vivimos con otra persona y como parte de esa convivencia dormimos con ella, deberemos ocupar la mitad de la cama. Algo así ocurre en la vida, con la diferencia de que se puede elegir no vivir con otra persona o no dormir con ella, pero no es posible, en términos existenciales, vivir sin el otro. Es el que confirma nuestra existencia con su mirada, con su escucha, con su presencia o con la invocación de nuestro nombre. No necesitaríamos un nombre sino fuera porque, al decirlo, el otro nos ratifica que existimos¹⁷.

El proceso que deviene la construcción de otros por nosotros y viceversa, es un camino en el cual se entrecruzan también identidades que son compartidas, es decir compartimos nuestra identidad con otros y si esos otros no nos reconocen como tal, nuestra identidad se ve desdibujada y no encontramos nuestra posición en el mundo.

Nos hacemos humanos cuando conocemos y reconocemos al otro y comprendemos, dice Lévinas, que *“hay algo más importante que mi vida: la vida del otro”*. Esto encarna en pequeños hechos. La moral sostiene en una frase de cuatro palabras, al decir del filósofo

¹⁷ Sinay, Sergio. (2013). El apagón moral ¿Para qué sirven los valores? (1ª Edición). Paidós. Buenos Aires. Pág. 13- 34 y 141-162.



lituano: *“Usted primero, por favor”*. Decir esto ante una puerta por la cual no pasamos ambos simultáneamente, decirlo cuando solo hay un asiento para dos, decirlo en una cola, en un ascensor o cuando solo queda una unidad del artículo que ambos deseamos. Lévinas reconocía que para muchas personas esto puede parecer ilusorio o utópico (Lévinas citado por Sinay, 2013).

Como hemos visto, en nuestra estancia en este mundo vivimos rodeados por otros y en constante relación. Es por esto que deberíamos conocerlos y reconocerlos como otros singulares y con características diversas y no por el mero hecho de convivir con el sino por el hecho de que como nosotros, ellos se constituyen con nosotros y son sujetos de derecho a la autenticidad.

Sin embargo esto parecería un tanto utópico e incomprensible pero creemos que debemos desarrollar nuestros sentidos de empatía y es allí cuando en realidad podemos entender y comprender o por lo menos acompañar, ya sea en malos o buenos momentos, y por medio de ello volvernos seres más humanos.

En efecto, nos resulta necesario tomar una frase de un escritor quizá con un pensamiento muy ameno, Ernesto Sábato, que dice lo siguiente *“Solamente aquellos que sean capaces de encarnar la utopía serán aptos para el combate decisivo: recuperar cuanto de humanidad hayamos perdido”*. Esto de alguna manera refleja el problema que hoy en día atraviesan los pueblos originarios, en cuanto a su no reconocimiento frente a otros que no lo reconocen como tales, es decir no lo reconocen como seres con los mismos derechos, obligaciones pero con una experiencia de vida que los hace seres singulares, pero al fin seres humanos.

De este modo deberíamos preguntarnos en realidad ¿Reconocemos a los otros tal cual son? ¿Aceptamos a los otros con sus características singulares? ¿Somos empáticos frente al sufrimiento de los otros? ¿Qué lugar ocupan los otros en nuestras vidas? Es así que debemos reflexionar acerca de los otros y que lugar que ocupan estos en nuestras vidas, atendiendo también a las necesidades de los demás siendo complementación de los demás y viceversa, cabe destacar que muchas veces nos formamos una visión que tenemos sobre los demás, muchas veces errónea, que juega un rol muy importante en el la representación que nos formamos de los demás, aunque podemos discernir con propuestas ajenas, debemos de ser pluralistas en todo sentido de la vida cotidiana, esto también hace a la formación más humana del hombre.

¿Estamos listos para encarnar la Utopía?

Conclusiones

De este modo he intentado hacer un análisis reflexivo a cerca de la visión de un pueblo originario en específico, a cerca del descubrimiento de América y como las políticas del estado y como las mismas escapan a la realidad de estos pueblos intentando mostrar la



realidad de exclusión, no reconocimiento, trasgresión y conflictos por los que estos pueblos originarios transcurren hoy.

Es así que se ha plasmado una perspectiva por la cual se espera haber poder resignificar la posición que viven hoy en día los pueblos originarios, reconociendo su diversidad étnica, cultural, etc. Entonces resulta de vital importancia reconocer que esta posición es muy difícil de cambiar pero que se está dando como un proceso por el cual nuestra sociedad va asimilando y dando lugar a la identidad de aquellos que muchas veces no son reconocidos como SUJETOS auténticos e irrepetibles. Con esto se espera haber podido llevar a la reflexión sobre este fenómeno y haber demostrado que este problema nos afecta a todos, en todos los ámbitos de nuestra vida y es por ello que es importante destacar cuestiones vinculadas a la dignidad humana y el reconocimiento. No obstante se hace necesario aclarar que la interpretación de este fenómeno está abierta a una nueva interpretación o nuevas investigaciones. Cabe resaltar que podrían formarse otras líneas de interpretaciones de diferentes ópticas que serán aceptadas con mucho placer.

La propuesta en este trabajo es haber podido llevar a pensar o reflexionar este problema en su complejidad, que el mismo amerita ser reflexionado y también que podamos reconocernos como sujetos o actores de una realidad que nos implica a todos, es decir generar en la sociedad un sentido de empatía como principio de implicancia en la sociedad.

Bibliografía

- Amuchástegui, Martha (2009). El discurso sobre los indígenas en los manuales escolares. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centros Regional Universitario Bariloche. Universidad nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. Argentina
- Charles, Gibson (1990). La sociedad bajo el dominio español. Barcelona. España: Editorial Crítica
- Mandrini, Raúl (2013). América Aborigen: De los primeros pobladores a la invasión europea. Buenos aires. Argentina: Editorial Siglo Veintiuno
- Manual para el alumno de 4to de EGB (1997). Ciencias Sociales. Buenos Aires. Argentina: Editorial Puerto de Palos
- Pérez Lindo, Augusto. (2012). El mundo en vísperas: filosofía y conciencia histórica. Buenos Aires. Argentina: Editorial Biblos
- Pérez Lindo, Augusto (1996). Mutaciones, escenarios y filosofías del cambio del mundo. Buenos aires. Argentina: Editorial Biblos.
- Presidencia de la Nación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2011). Pueblos



originarios y derechos humanos (1° Edición). Buenos Aires. Argentina. Pág. 1 a 15.

Rubinelli, María Luisa (Comp). (2009) ¿Los otros como Nosotros? Interculturalidad y ciudadanía en la escuela. Reflexiones desde América Latina Tomo I. Jujuy. Argentina: EdiUnju

Sinay, Sergio. (2013). El apagón moral ¿Para qué sirven los valores? (1ª Edición). Buenos Aires. Argentina: Paidós. Pág. 13-34 y 141-162.